

Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"

Nombre del programa: Atención Emergente de Sequías
 Modalidad: Programa de infraestructura social
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
 Unidad responsable: 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (07/10/2024)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: 507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- a) Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- b) Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- c) Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- d) Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- e) Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y
- f) Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Mixta: Cualitativa y cuantitativa

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Encuesta, Observación documental y bibliográfica. Grupos focales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Entrevista semiestructurada para servidores públicos. La técnica permite identificar los principales procesos dentro de la planeación, operación y ejecución del programa; con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.

Encuestas de percepción. La aplicación del instrumento permite identificar la validez del programa a partir de la valoración que emiten los beneficiarios receptores de sus componentes.

Grupos focales. Esta técnica pretende recopilar datos a través de la interacción grupal.

Investigación mesográfica.
Técnicas de etnografía virtual

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:

La problemática está claramente identificada

Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada y cuantificada con un método científico y un procedimiento estandarizado.

Los mecanismos de elegibilidad están plasmados en las Reglas de Operación del Programa y son difundidos en páginas oficiales del organismo responsable del programa

El ejecutor de las obras que ofrece el programa es la Comisión

Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener el Padrón de Beneficiarios

Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales

Los mecanismos de atención y entrega de apoyos están determinados en las Reglas de Operación del Programa

Los objetivos de Fin y Propósito cumplen con las características técnicas que establece la MML

Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.

Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación

El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

El programa tiene identificado a nivel programa presupuestario la vinculación con otros programas presupuestarios de la misma Comisión y con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Debilidades:

La información de las poblaciones no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer si existe paridad en la atención entre hombres y mujeres

Dado que el programa carece de documento de diagnóstico, la metodología de determinación y cuantificación de las poblaciones está segmentada en un documento aislado

Todos los niveles de objetivos, carecen de metas para los indicadores

Todos los niveles de objetivos, carece de línea base para las metas

Todos los niveles de objetivos, carece de algoritmo y método de cálculo

El resumen narrativo de algunos de los elementos de la matriz del documento normativo es inconsistente con el de las matrices contenidas en otros documentos metodológicos del Programa

El Programa carece de Fichas Técnicas de Indicadores

El Programa carece de un documento de diagnóstico en el que se documente la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas

Oportunidades:

Al contar con información suficiente para establecer la metodología de cuantificación de población y cobertura, el programa puede diseñar su propia metodología de focalización. Se puede eficientar la actualización de información para sus beneficiarios y con ello eficientar su proceso y mecanismos de atención. Eficientar sus herramientas de medición para el correcto seguimiento en la evolución del programa. Eficientar sus herramientas de medición para la correcta contribución del programa al logro de un objetivo superior. Eficientar sus herramientas de medición para la consecución lógica de cada nivel en la MIR.

Amenazas:

Pérdida de información no sistematizada. La parte operativa del programa que es ejecutada por los organismos operadores de los municipios puede presentar variaciones debido a que cada uno de ellos es autónomo y sus procedimientos de aplicación pueden variar.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para diseño, además de contar con plataformas digitales en las cuales de forma sistematizada se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento al avance de sus metas.

Éste, tiene plenamente identificado el problema, cuenta con un diagnóstico que permite reflejar el contexto de necesidades y focalización de zonas de atención. A su vez mantiene definiciones para sus poblaciones, no obstante, requiere determinar un plazo para su revisión y actualización, además de los censos de población y vivienda.

Para dar seguimiento a los indicadores que permiten un monitoreo y medición constante de sus avances; se cuenta con mediciones a nivel fin, propósito y componentes para el programa, por lo que es importante establecer fichas técnicas para todos los niveles de la matriz de indicadores para resultados (MIR). A su vez, las metas establecidas para el programa son factibles de alcanzar siempre y cuando se mantenga el presupuesto asignado o su posible incremento ante las demandas sociales detectadas con el desarrollo y ejecución del programa.

Por otra parte, se obtuvo una valoración final de 3.71 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango de estructuración en su diseño ALTO; por lo cual solamente es necesario complementar algunas herramientas metodológicas como las fichas técnicas para indicadores en todos los niveles de su MIR.

Finalmente, el desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel

de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1	Reforzar las experiencias de atención con experiencias a nivel internacional.
2	Adecuar la redacción en el árbol de problemas a la metodología del marco lógico.
3	Mejorar la redacción para evitar la ambigüedad de los objetivos. Estos, al ser más claros, facilitan la creación de las estrategias, y a su vez, los componentes y actividades.
4	Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.
5	Incluir en los documentos normativos, de gestión y operativos del programa, información teórica o empírica bibliografía especializada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
6	Desarrollar en los documentos normativo, de gestión y operativos del programa, la alineación completa a los instrumentos de planeación, internacional, nacional, estatal y locales a los que contribuye el programa.
7	Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.
8	Desarrollar el apartado e incluirlo en el documento de diagnóstico, así como en el documento normativo, de gestión y de operación.
9	Incluir en el documento normativo, de gestión y operación los plazos para la actualización y depuración del Padrón de Beneficiarios.
10	Incluir en la Matriz: La definición del indicador, la metodología de cálculo, la línea base y los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL.
11	Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.
12	Incluir en la MIR, las metas para cada uno de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.
13	Indicar la descripción del indicador, el método de cálculo, la línea base, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la meta anualizada y el sentido del indicador.

14	Sistematizar la información en un sistema informático.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: p. Dra. Fátima Lilian Figueroa Hernández
4.2	Cargo: Coordinadora de la evaluación
4.3	Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral SAS de CV
4.4	Principales colaboradores: Lic. Jovita Sánchez Elizondo
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: FiArr Territorio Integral <fiarr.territoriointegral@gmail.com>,
4.6	Teléfono (con clave lada): 473 736 77 89
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1	Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Atención emergente de sequias
5.2	Siglas: QB3597
5.3	Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
5.4	Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
	Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___
5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)

Nombre: Ing. Javier Rene Pérez Zárate	Unidad administrativa: Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
jperez@guanajuato.gob.mx	4737351800

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 39,583.33

6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:
<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>